

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4244 VALENCIA

Doña M.^a José Roig Sapiña, Letrada Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia, por el presente anuncio:

Que en el concurso ordinario [CNO] n.º 81/2018-R1, seguido en este Órgano Judicial, respecto de la deudora Ficomsa Servicios Financieros, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 15 de enero de 2021.

Valencia, 15 de enero de 2021.- La Letrada Adm. Justicia, M.^a José Roig Sapiña.

ID: A210004722-1